

EXP – UNC: 0061172/2018

VISTO:

Los comprobantes de gastos presentados por la Docente de la Escuela de Letras de la Facultad, Dra. Cecilia Pacella; y

CONSIDERANDO:

que los gastos corresponden a la impresión de certificados para distintas actividades académicas de la Escuela;

que los gastos fueron abonados por la Dra. Cecilia Pacella;

que ha tomado conocimiento el área Económico-Financiera;

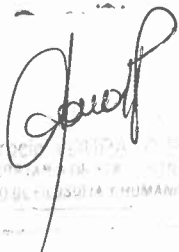
EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°. APROBAR los gastos presentados por la Dra. Cecilia Pacella por un monto total de \$ 1.001,00 (pesos un mil uno con 00/100), detallados en planilla Anexa I que forma parte de esta resolución, por la impresión de certificados para distintas actividades académicas de la Escuela y REINTEGRAR ese monto a la Dra. Cecilia Pacella.

ARTICULO 2°. Las erogaciones correspondientes serán apropiadas al presente ejercicio e imputadas a fondos del Área Central de la Facultad.

ARTICULO 3°. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CÓRDOBA, 10 DIC 2018
RESOLUCIÓN N° 1569
e.s.


Dra. Cecilia Pacella
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.

Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC

UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 1569**PLANILLA ANEXA N°1**

FECHA	TIPO DE CÓMPROBANTE	FIRMA	CONCEPTO	MONTO
13/11/2018	T.00007473	Carli Jesus Alberto	Impresiones	\$ 220,00
14/11/2018	T.00007492	Carli Jesus Alberto	Impresiones	\$ 781,00
				\$ 1.001,00

CRA. GRACIELA DUPAND PAULI
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES